

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

LOS DOS TIRANOS

Estamos todos convencidos de que desde el entronizamiento del liberalismo en España viene esta desgraciada Nación sometida á un régimen de odiosa tiranía; pero á pesar de que el país, en los ochenta años de dominación liberal, se ha resistido más ó menos pasivamente, hasta el punto de no haber arraigado en él casi ninguna de las conquistas liberales; no por eso se da aquí por vencido, y si bien es verdad que hasta aquí ha guardado las formas y no violentado los procedimientos, ahora, como si ya se creyera fuerte, poderoso y dueño absoluto del campo, ó más bien por creerse impotente, es lo cierto que se presenta sin máscara y dispuesto á imponer su ley abusivamente.

Es dogma liberal, que los Gobiernos para poder desempeñar las funciones del Poder necesitan de la confianza de la corona y de la confianza del país reunido en Cortes; todos sabemos cómo Canalejas ha podido subir hasta las alturas que ocupa; su exaltación fué el resultado de una conjura ó la labor de una camarilla; á pesar de su decantada democracia no pudo reunir nunca más de media docena de amigos y admiradores; esta era toda la fuerza que arrastraba y todo el arraigo que tenía en la opinión; era el representante de una insignificante minoría.

No obstante esto, la corona le otorgó su confianza; hizo las elecciones generales, y aunque la fuerza del Poder es un factor de peso irresistible en los manejos electorales; á no ser por el apoyo prestado por el otro conjurado de *La Flamenca*, se hubiera dado el caso insólito de haber salido descalabrado en la contienda. ¡Si sería popular! ¡Si tendría fuerzas propias! Moralmente fué derrotado; en la heterogénea mayoría, con la que cree contar, no tiene más de treinta amigos fervientes é incondicionales; otro que no fuera él, hubiera abandonado un puesto en el que decorosamente no puede sostenerse; es más, si fuera consecuente con sus principios, si lo que profesa y tantas veces ha dicho respondiera á firmes convicciones de su alma, ya hubiera abandonado la poltrona; por que detenta el Poder quien llamándose democrata sólo puede contar con la confianza incondicional de la corona, la condicional de la mayoría parlamentaria y la oposición total de la inmensa mayoría del país, que no entiende de formalismos liberales.

Pero no se marcha; le echarán y le echarán á empujones, cayendo con mucho más estrépito del que subió; mientras tanto se hace la ilusión de que ocupa su puesto dignamente y con las condiciones necesarias según el credo de sus ideas; pero como la realidad es muy otra, de aquí que todas sus funciones gubernativas, todas sus disposiciones ministeriales sean las funciones y disposiciones de un tirano vulgar, que quiere imponer su voluntad con toda la violencia que permite el usufructo de un poder para el que no está capacitado, según las prácticas y reglas del sistema en que se mueve.

No, no puede ser Poder parlamentario—en España sobre todo, que es donde escribimos—quien no cuenta con una mayoría propia, disciplinada é incondicional, y Canalejas no puede contar con ella; si los convencionalismos sociales quieren llamar mayoría á los Diputados que se sientan á espaldas del banco azul; llámenla mayoría, si quieren, del partido liberal; pero jamás será de Canalejas ni de lo que él significa y significó siempre, la disidencia rebelde y perpetua dentro de ese partido.

Pues si esto es cierto, si de esto no hay quien dude, si el mismo Canalejas lo conoce, ¿en qué títulos, en qué razones de sana doctrina parlamentaria se apoya para hacer tragar al país las panaceas que predicó? ¿por qué ha de imponer sus caprichos, los sueños en que se agitó nervioso, cuando veía desfilar ante sus ojos las ficciones de su imaginación calenturienta?

No es un gobernante, es un tiranuelo, un déspota engreído, un imprudente que, desde las alturas que ocupa, provoca conflictos al pueblo que le sufre, un perturbador de la paz y del orden, necesarios para la consecución de los fines sociales, objetivo primario del que ocupa el puesto que él tiene, cuando es ocupado con toda razón y justicia y con pleno conocimiento de tan altos deberes; un maniático agresivo, un

loco, un inconsciente que compromete y perturba cuanto toca con su mano.

Así y todo, no sería de temer; los locos se reducen de grado ó por fuerza; los visionarios é ilusos suelen perder alguna vez la venda que les cubre los ojos; á los engreídos é imprudentes, la realidad los hace avisados; pero cualquiera de éstos es peligroso y llega á consumar sus delirios cuando alguien á quien creen fuerte los incita ó los apoya, y este es nuestro caso.

Maura, que es más liberal que Canalejas, y el mayor de los doctrinarios liberales, vió que el sistema de sus amores, que el trono que lo encarna y representa sufría tremenda y profunda crisis; comprendió que la labor de tantos años de dominación liberal caminaba vertiginosamente al desastre, á la bancarrota, y liberal antes que español y antes que católico, se opone á la corriente nacional cansada del sistema, y sin atender á los intereses de las creencias que dicen arraigan en su alma, alquila un Cirineo que le ayude á sostener lo que por la acción propia de la gravedad se viene abajo, exalta á Canalejas, le allana los caminos, le apoya cuanto puede, y, con asombro de propios y extraños, declara solemnemente que necesitando el sistema de dos organismos que alternen en los cargos, y que aunque no esté conforme con algunos procedimientos de gobierno, aunque comprenda que algunas orientaciones son contrarias al modo de ser y pensar del país, ya que no gobierna, no entorpecerá la labor de otros, y que consolidará y hará viable lo que se haga, aun siendo contrario á los gustos populares.

Tanto abusó, tanta desfachateó, tanto descañó, resultado es de la odiosa tiranía que viene soportando un pueblo que empieza á cansarse y á ver muy claro el juego de los tiranos que le esclavizan, y cuyas osadías pagarán muy caras el día de las tremendas justicias que se avecinan.

Almodóvar.

GRANADAS ROMPEDORAS

Peró... ¿y D. Antonio...? ¡Bueno, gracias!

—Que te calles, Tanasio, por Cristo, que me resistir ni aguantar tanta bilis como me rebosa por todo mi cuerpo!

—Peró... ¿dices que calle? ¡Pos si no resuello!

—Si paezco un defunto de callo que estoy!... No podrias tú icirme á qué viene eso?...

—Te digo, Tanasio, que estoy más quemao que un pisto manchego!...

—Se pué ver con calma, siendo, como soy yo, cristiano viejo, que er tal Presidente de nuestro Gobierno...

—vengá en su discurso de apertura é Cortes na menos que icriendo que mas va hacer á toos mi felices con echanos los Frailes ar cepo...

—poniendo er mi cuco de espantajo ar pueblo, y haciendo á los chicos que toos sean ateos bajo der achaque...

—de que asin lo reclama el pógreo para delustranos, para enriquecenos, y estar á la altura...

—de los grandes Estaos europeos?...

—¡Te paece, Tanasio?...

—Me paece, Meterio, que pa estar, como estás, tan quemao no es motivo eso, porque no faltaré de seguro...

—algún hombre de empuje y arrestos, que le pueda acusar las cuarenta...

—ar tal Presidente de nuestro Gobierno, y le obligue á la juerza y con maña á que quite jierro, toas esas andróminas...

—enviando pa siempre á pasco. ¿No está D. Antonio?...

—Pues ese ha sío siempre un cristiano güeno, que reza er Rosario. —¡Por Dios, que te calles, que ya más regüelto toita la amargura que tengo aquí aentro!

No me hables de Maura, porque *Er Universo* á quien yo tenia por órgano serio, dizno de leerse por cristianos netos, me hizo que creyera que su D. Antonio sería el que curara toitos nuestros duelos, y ahora me resulta que me ha largao un perro como en los jamases en er mundo, á mis años, me dieron... ¡Pus no sale ahora er tío marrayero con que va á dejales hacer lo que quieran á los der Gobierno, mas que sea atizanos azotes?...

¡Cuidao! con er fresco!...

¡Mañanita goverá á engañarme á mi *Er Universo*!...

Espeleta.

20-VI-910

PARTIDAS DE CARGO

GUERNO INGLÉS

Como consecuencia de la Real orden sobre los signos exteriores del culto, se está colocando en la capilla protestante de la plaza de la Diputación, en Madrid, un asta para izar en ella la bandera inglesa; ó lo que es igual, que en pago de las prodigalidades con que obsequia Canalejas al protestantismo inglés dándole girones de catolicismo, Inglaterra le pone un cuerno.

Un cuerno en la mismísima frente para que delate sus torpezas antipatrióticas. Era poco que el pendón inglés ondeara en Gibraltar para afrenta de la nación hispana; era poco que se consintiera la propaganda escandalosa de biblias, libros, folletos y hojas de podredumbre protestante por todas las provincias españolas; era poco la sofocadora metijonería de Inglaterra en los asuntos de España á título de cariñosas protecciones de familia; era poco el desarrollo dominador de los capitales ingleses en esta tierra desventurada; hacia falta el *inri* y Canalejas ha dado el título y los clavos para que se nos ponga. —Fuera—ha dicho Canalejas—, fuera la intronización pontificia en los asuntos españoles! No queremos ninguna clase de intervenciones extranjeras, y para que la influencia del Papa cese, interpretaremos ampliamente, caprichosamente, el artículo 11 de la Constitución, y todas las religiones serán iguales...

Los ingleses nos pondrán un asta... en cada esquina, un edificio privilegiado en cada calle, una nube de banderines que nos canten á los católicos el *Trágala* y á los españoles en general el oficio fúnebre de nuestra cobardía. Porque todos esos edificios estarán bajo la protección de Inglaterra; España no se podrá meter con ellos; el Poder civil de esta nación estará á merced de los ingleses, y todavía tendremos que decir que Canalejas es un patriota.

Por huir del Papa, que no se mete con nadie, ni puede hacer daño, serviremos de pasto á las fauces insanas de la odiosa Albión, que nos hará sus *protegidos* esclavos. Seguiremos aguantando los cuernos que nos trae Canalejas? Puede ondear aquí otra bandera que no sea la española, excepción hecha de la que por mutuo convenio internacional se consiente en las embajadas y consulados? Es cuestión demasiado grave para que no nos preocupe. El hombre que tan desacertadamente administra intereses tan sagrados, no puede continuar rigiendo los destinos de la nación, porque en sus manos están en peligro.

¿MAURA...? ¡ESE ES EL ENEMIGO!

El discurso de Maura á los borregos que le siguen es una puñalada traperá á la formalidad, al sentido común y á las instituciones y cosas eclesiásticas. Ha dicho que las leyes promulga-

das desde la restauración no encarnan el espíritu público, sino que van contra él; contra las aspiraciones y costumbres patrias; pero que él trabajará para armonizar unas y otras, atrayendo las aspiraciones, violentándolas, hasta hacerlas encajar en las leyes.

¿Las leyes son malas? Pues el sentido común pide que se las reforme. ¿No las quiere la opinión del país? Pues la formalidad exige que se deroguen. ¿Son contrarias á las costumbres generales? Pues lo natural es tender á su abolición y crear otras nuevas. Pues no señor; Maura lo que hará será consolidarlas, haciéndolas tragar á la nación aunque con ellas reviente.

No es esto lo peor; lo peor es que muchas de esas leyes van contra la Religión y la Iglesia; y Maura, en quien confiaban muchos católicos, no sólo gobernará, según ha dicho, con esas leyes, sino que ante los propósitos de Canalejas, hostiles á lo que la Iglesia y la Religión más aman, se cruzará de brazos; dejará las cosas correr, no se opondrá á los planes sectarios del perturbador democrata y respetará lo que éste haga y gobernará luego sin inmutarlo. Conservará lo que se encuentre hecho aunque esto sea contra el Clero, contra las Religiones y contra el Papa.

Si Maura no quisiera, Canalejas no gobernaría; si Maura se opusiera á los desplantes de Canalejas, Canalejas seumbiría inmediatamente; si Maura no prestara su apoyo á Canalejas, no peligrarían los intereses católicos. Luego el enemigo no es Canalejas, es Maura, es el que pudiendo evitar no evita; es el que tiene en la mano la segur para cortar la mala hierba canalejista y la deja crecer para seguirla cultivando y fomentando. Por eso Maura como político debe ser el más aborrecido por los católicos, que en conciencia están obligados á trabajar cuanto puedan por exterminarlo. A él y á quien lo defienda, porque es el mayor enemigo.

Contra mentiras, verdades.

En vista de la insistencia tendenciosa con que ha circulado por la prensa el infundio indigno de que D. Jaime se había hecho no menos que solidario de la política de Canalejas en punto á las Órdenes religiosas, declaramos con la competente autorización, que no se ha celebrado en París en estos días otro banquete que una comida íntima y delicadísima, con la cual se dignó honrar y agasajar el Sr. Duque de Madrid á su Jefe Delegado en España y á los tres señores que le habían acompañado en su expedición.

A ella acudieron también los Sres. Melgar y Samaniego.

Aunque invitado igualmente al acto el señor Mella, no pudo asistir por hallarse enfermo.

Nos consta que no se llegó á suscitar en toda la comida la cuestión religiosa en concreto, sino los asuntos relacionados con la marcha interna y externa del partido, que tan de veras preocupa la atención de nuestro Augusto Caudillo.

A esto podemos añadir las reiteradas manifestaciones que, tanto al Sr. Feliú como á otros distinguidos jaimistas, ha hecho D. Jaime de que en las cuestiones sobre Concordato, Asociaciones religiosas y sus congéneres, procederá siempre de perfecto acuerdo con la Santa Sede.

Esta sencilla relación, que competentemente autorizados hacemos, reduce á la categoría de cuentos tartaros cuanto se viene maliciosamente fantaseando por nuestros constantes enemigos.

En suma, que son falsas de todo en todo las estupendas noticias circuladas por la prensa liberal sobre la actitud de D. Jaime en las cuestiones religiosas.

Rogamos á todos los periódicos legitimistas trasladen á sus columnas lo que acabamos de transcribir.

Si público ha sido por la prensa liberal el agravio á la verdad, público debe ser por nosotros el desagravio que la verdad merece.

(De *El Correo Español*)

LA MAJESTAD Y EL SOLDADO

Un anécdota de D. Jaime.

Un amigo nuestro que acaba de llegar de París nos refiere una interesante escena que tuvo la fortuna de presenciar en el comedor del Hotel Castiglione, donde se ha hospedado nuestro Augusto Caudillo durante los días que ha permanecido en la capital de Francia.

Ocupaban una mesa D. Jaime y algunos legitimistas españoles y franceses, cuando atravesó el comedor y sentóse en unión de un amigo suyo en una mesa inmediata un soldado francés, vestido de uniforme.

Por la conversación que en voz alta mantenía el soldado con su amigo, D. Jaime pudo enterarse de que se trataba de un distinguido joven francés que había prestado servicio en el ejército ruso durante la campaña de la Mandchuria.

D. Jaime, que recuerda aquella etapa de su vida militar con verdadero deleite, saludó sin conocerle al soldado y le preguntó á qué regimiento había pertenecido.

El soldado contestó ampliamente á las preguntas, dando á D. Jaime el tratamiento de Monseñor.

—Es que sabe usted quién soy yo? —Sí, Monseñor, cómo es posible haber peleado en la guerra-ruso japonesa y no conocer al bravo Príncipe de Borbón?

D. Jaime entabló con el soldado una interesante conversación recordando hechos de armas, personas y lugares.

Durante cerca de una hora los legitimistas que se honraban aquel día compartiendo la mesa de D. Jaime, pudieron escuchar curiosos relatos de sucesos referentes á la más grandiosa campaña que registra la historia de las guerras modernas.

D. Jaime quiso brindar por aquellos recuerdos y chocó su copa de champagne con la del soldado, de quien despidióse muy afectuosamente invitándole á comer juntos el siguiente día.

Cuando el soldado se hubo marchado, uno de los comensales de la mesa de D. Jaime, leal legitimista español, pero persona de escasas luces intelectuales, permitióse una observación poco meditada.

—Señor, comerá mañana S. M. con ese soldado?

D. Jaime, cuya dulzura de carácter le reconocen cuantos le han tratado, tiene sin embargo gran viveza de genio, y cuando se disgusta suelen reflejarse en su noble y varonil rostro huellas capaces de intranquilizar á los que saben hasta dónde llega su entereza indómita.

Irguióse, miró de arriba abajo al inoportuno, y después de haberle dicho con la mirada algo infinitamente más duro que las palabras que iban á brotar de sus labios, le dijo: —Te disculpo porque comprendo que tu pregunta responde á que todavía no me conoces bastante.

Mañana honraré mi mesa con la presencia de ese digno compañero de armas, de quien tú debes hablar con doble respeto: primero, por tratarse de un soldado que probó su valentía en el campo de batalla, y en segundo lugar, porque se trata de un amigo y compañero de tu Jefe.

Confuso y avergonzado calló el legitimista que acababa de ser objeto de esta severa lección, y cuando D. Jaime hizo señal de abandonar la mesa, se acercó al Augusto Caudillo balbuceando palabras de excusa.

D. Jaime, comprendiendo que ya estaba lo bastante castigada aquella impertinencia, endulzó al tradicionalista español por el mal rato que acababa de pasar, dándole un estrecho y afectuoso abrazo.

Al siguiente día comió en unión del soldado francés, invitando también al que había recibido tan ejemplar lección el día anterior.

Antes de empezar la comida hizo D. Jaime la presentación del soldado con las siguientes palabras.

—Señores: tengo el honor de presentar á ustedes á un valiente compañero mío de la jornada de Lyao-Yang...

GOBIERNO CIVIL

Provincia de Toledo.

CIRCULAR N.º 107.

Policia sanitaria de los animales domésticos.

Las ferias, mercados y medios de transporte son, sin disputa, la causa más frecuente y eficaz para propagar enfermedades infecto-contagiosas, aun entre animales domésticos de regiones muy apartadas, como lo prueba desgraciadamente la experiencia diaria.

Y ocasionando este gran mal pérdidas enormes á la ganadería comercial, precisa poner en juego, con el mayor escrúpulo, cuantas medidas y precauciones contribuyan á evitar que respetables intereses pecuarios sean lesionados por traficantes sin conciencia ó inocentes que sólo pueden tener disculpa si les ampara una deficiente cultura ó reconocida ignorancia, no menos lamentable y pernicioso por ser sincera.

En casi toda nuestra península existen hoy diver-

sas enfermedades epizooticas, según prueban las últimas estadísticas oficiales; nada más sencillo y seguro que su diseminación al transportar los ganados desde los puntos infectados á las diversas ferias ó mercados, cuyos terrenos, alojando animales de tan variada procedencia, vienen siendo así verdaderos focos de infección que perjudican sobremanera tanto á los ganaderos ó propietarios como á tratantes y compradores de buena fe.

A fin de anular en lo posible los graves daños que á la riqueza ganadera proporciona tan punible proceder, y en el deseo de contribuir simultáneamente á implantar en las costumbres importantes y utilísimas prácticas de sanidad pecuaria, he dispuesto, con arreglo á las atribuciones que me son conferidas por el Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos y el Real decreto de 29 de Enero de 1909, de acuerdo con el Ilmo. Sr. Jefe provincial de Fomento, que para los mercados bimensuales de Talavera y cualquier otra feria ó mercado de alguna importancia que tenga lugar en la provincia, se observen con toda escrupulosidad en lo sucesivo las reglas siguientes:

1.ª Toda piara ó colectividad de animales más ó menos numerosa (animales solpedos, vacunos, lanares, cabríos y de cerda) que concurra, en adelante, á cualquier feria ó mercado algo importante de la provincia, irá provista de su certificado sanitario respectivo, expedido por el Veterinario titular del término municipal que proceda y con el visto bueno y sello de la correspondiente Alcaldía. En dicho documento se hará constar la especie y número de cabezas de ganado, así como también que no existe ninguna enfermedad infecto-contagiosa en la localidad, pues, en caso contrario, aquellos funcionarios se abstendrán en absoluto de facilitar los certificados de referencia.

2.ª Cuando se presente algún ganado en los mercados ó ferias sin el expresado requisito sanitario, alegando sus dueños ignorancia que se considere justificada, los Sres. Alcaldes ordenarán su reconocimiento al Veterinario titular, y este servicio y certificación serán pagados por los dueños ó portadores de animales, que serán apercibidos para que vayan en lo sucesivo provistos de los correspondientes certificados de origen.

3.ª Los terrenos donde se celebren las ferias y mercados, se someterán periódicamente á la desinfección que recomienda el anejo 2.º art. 5.º, apartado f del repetido Reglamento de policía sanitaria, sobre todo en lo que respecta á excrementos, mucosidades y otras deyecciones elaboradas por los animales.

4.ª Los Sres. Alcaldes de la provincia, el Inspector de Higiene pecuaria, Subdelegados y Veterinarios titulares, procurarán divulgar y hacer cumplir la presente circular, valiéndose de razonamientos persuasivos y de cuantas demostraciones, consejos ó prácticas sencillas sean precisos para llevar al ánimo de los ganaderos y traficantes de animales, la firme convicción de que obtendrán todos gran provecho si observan con exactitud las reglas sanitarias expuestas.

5.ª Cuando por mala fe, apatía ó descuido punibles, alguien dejara sin cumplir lo que para protección de intereses particulares y generales en esta circular se recomienda, las citadas autoridades locales harán uso de cuantas atribuciones les confieren las disposiciones vigentes, hasta conseguir implantar una costumbre sanitaria que reportará incalculables beneficios á nuestra riqueza pecuaria.

Toledo 14 de Junio de 1910.—El Gobernador, Fernando Boccherini.

(Del Boletín Oficial)

Movimiento Carlista.

De «El Guerrillero». —Nuestros correligionarios recogieron del suelo á un herido republicano dentro del patio del Casino, le acostaron y curaron, y luego, en un carruaje, le trasladaron á la Casa de Socorro de la calle de Serranos.

Contrasta esta conducta con la seguida por aquellos asesinos que en sus luchas contra la tropa, en tiempo de la revolución, en el mismo lugar de la calle de Caballeros, remataban á los soldados heridos.

Felicitamos á los carlistas valencianos, que haciendo honor á la historia carlista han sabido hermanar en un solo acto la valentía y la caridad, puestas á prueba en la bárbara intención de asaltar el Círculo carlista las kábilas anticlericales de Valencia, el domingo 5 de Junio.

Nuestros Diputados. —Se ha reunido la minoría carlista, que se ha ratificado en el acuerdo tomado acerca de los trabajos que ha de realizar para que se haga justicia con el acta de Tudela.

Se hizo la designación de candidatos para las siguientes comisiones en esta forma: Para la de Presupuestos fué designado el Sr. Alcocer. Para la de Incompatibilidades el Sr. Salaberry. El Sr. Llorens para la de Cuentas, El Conde de Rodezno para las Gracias y Pensiones. Para la de Peticiones el Sr. Iglesias. Para la de Gobierno Interior del Congreso el Sr. Llorens, y para la de Corrección de Estilo el Sr. Feliú.

Acordaron los Diputados intervenir en todas las cuestiones, particularmente en la religiosa. Discutirán el mensaje consumiendo un turno el Sr. Salaberry y hablando para alusiones los Sres. Iglesias y Llorens.

Recompensas de Africa. —Se propone el Diputado tradicionalista Sr. Llorens pedir al Ministro de la Guerra que se remitan al Congreso las propuestas de recompensas concedidas con motivo de la campaña de Africa.

Pide igualmente el Diputado carlista los expedientes de juicio de votación que se han celebrado para los ascensos y recompensas especiales que se han dado en aquella campaña.

Inauguración de un Círculo. —Reina gran entusiasmo para la inauguración del nuevo Círculo carlista de la Barceloneta.

La Comisión está realizando activos trabajos, y seguramente el acto será brillantísimo.

El gran «Aplech». —Es imposible dar cuenta del indescriptible entusiasmo que reina entre todos los tradicionalistas para asistir al gran «Aplech» que se celebrará en el Tibidabo el día 25 de Julio, santo de nuestro Augusto Caudillo.

Oportunamente os comunicaré detalles de tan grandiosa fiesta y no dudéis que os tendré al corriente de todo.

En libertad. —Ha sido puesto en libertad por el Juzgado de instrucción de Valencia uno de los detenidos el Domingo á causa de la colisión entre republicanos y carlistas.

El libertado se llama D. Manuel Guillén, es carlista y fué preso por acusarsele haber disparado, desde el Círculo Tradicionalista, sobre los grupos de republicanos que intentaron asaltar aquél.

Fué á esperarle á la puerta de la cárcel una numerosa comisión de amigos, con algunos carruajes. Cuando salió fué ovacionadísimo y acompañado por todos hasta el Círculo, donde se repitieron las ovaciones. El Sr. Guillén fué obsequiado y felicitado.

Movimiento jaimista en Aragón. —Ha sido aprobada por el M. I. Sr. Jefe Regional la Junta Directiva del Círculo Tradicionalista que muy en breve ha de inaugurarse en Huesca, y que está compuesta: de los señores siguientes:

Presidente, D. Vicente Salanoya Español; Vicepresidente, D. José Tormo Brú; Secretario, D. Miguel Marcellán Otal, Vicesecretario, D. Pablo Chapullé; Tesorero, D. José Guillén; Bibliotecario, D. Antonio Vilas Lasala; Vocales, D. Eusebio Palacín, D. Jacobo Rivera y D. Jerónimo Gayán.

Mucho nos complacen las noticias que tenemos del entusiasmo que reina entre nuestros correligionarios de la ciudad hermana para dedicarse á la propaganda de nuestros ideales, únicos que pueden salvar á esta desgraciada Nación.

El Sr. Mella. —Como indicábamos, el ilustre orador tradicionalista regresará á Madrid con la oportunidad necesaria para tomar parte en los debates relacionados con la mal llamada cuestión religiosa.

Después se trasladará á Frohsdorf para asistir á la boda de D. Jaime, invitado muy especialmente y casi en forma de mandato por nuestro Augusto Caudillo.

El Duque de Solferino. —En las diarias conferencias que el Sr. Jefe regional de Cataluña tiene con el Sr. Jefe Delegado, se ha tratado muy ampliamente de las futuras campañas de acción y propaganda que en breve se iniciarán en toda España.

El Sr. Feliú ha comunicado al Duque las liasonjeras opiniones que merece á D. Jaime el entusiasmo de los legitimistas catalanes.

D. Jaime hizo grandes elogios, hablando con el Sr. Feliú, de la organización y civismo de los leales de Cataluña, citando su conducta como un ejemplo digno de imitarse y como una halagüeña esperanza.

Ellos lo dicen. —Un periódico republicano radical de Madrid ha dicho en un rasgo de sinceridad: «D. Jaime ¡á qué negarlo! si en España no hubiese otra solución posible que la monarquía, sería la única esperanza positiva.»

Pues no hay otra solución.

INFORMACIÓN GENERAL

Lo que quieren copiar. —Los intelectuales á la moderna toman como modelo de progreso á la vecina Francia.

Pues bien, veamos algo de lo que allí se hace: Bienes arrojados á las Órdenes religiosas; se calcula en noventa y cinco millones de francos.

¿Qué se ha hecho de este capital? Cinco millones han ingresado en el Tesoro público. Veinticuatro se han gastado en pago de costas, sueldos de emisarios, etcétera. Diez millones los ha distraído el Juez Mr. Duez.

Y faltan cincuenta y cinco millones que se los habrá comido alguien, aunque hasta la fecha no han sido habidos los ladrones.

Eso se hizo aquí cuando la exclamation y eso harían ahora los ladrones gubernamentales: robar y engordar á costa de la Religión, sin dejar un ochavo para los tontos de capirote que los escuchan con la boca abierta esperando que les caiga algo de lo robado. ¡Infelices!

La telegrafía al través de la tierra. —Se ha verificado el ensayo de telegrafía al través de la tierra, y el éxito mas feliz ha coronado las experiencias. La prueba se ha hecho en los subterráneos de Chialehuret, á cientos de pies bajo tierra. En la colina que se eleva sobre estas grutas había sido instalado un aparato que parecía más bien una cámara fotográfica. Era, sin embargo, un aparato telefónico, cuyos dos hilos tocaban en tierra.

En las grutas se colocó otro aparato análogo, adaptado á la pared. La tierra hizo oficio de cuerpo conductor, y, por medio de una bobina de inducción, la corriente pasó de un aparato á otro, lo que hizo las comunicaciones posibles entre la superficie y las entrañas de la tierra.

Tales son las características principales de este nuevo aparato, que ha inaugurado un inglés. Mr. Sharman.

Vitoria. —La Congregación de Ritos ha resuelto la consulta que el Sr. Obispo de la diócesis vascongada había elevado.

Proponian los bizcarras por su órgano de Bilbao Bizkaitarra que sus hijos fueran bautizados en vasconce y la Congregación de Ritos ha resuelto que se bautizaran en latín, por ser la lengua de la Iglesia, y sólo cuando se negaran á recibirlo en la indicada forma (sólo entonces), los Parrocos bautizarán pronunciando el nombre en vasconce y á continuación en latín.

En la partida bautismal tendrán que poner primero el nombre del bautizado en castellano y después en vasconce.

Enorme descarga. —Durante una horrosa tormenta que descargó sobre Berlín, una exhalación fué á caer en un «restaurant» de Jungferheide. El establecimiento estaba provisto de pararrayos; pero, por una causa inexplicable, la chispa eléctrica se separó de él, yendo á extenderse por una verja que rodea al cementerio próximo.

Ciento noventa personas se habían refugiado bajo los cipreses que bordean la necrópolis. Casi todas sufrieron los efectos de la descarga, debido á hallarse recostados contra la verja. Seis murieron en el acto, diecisiete quedaron gravemente heridas y más de ciento recibieron lesiones leves. Muchos infelices, que estaban agarrados á los hierros de la verja, resultaron con las manos completamente carbonizadas. El rayo quemó los vestidos de la mayoría de las mujeres.

El terror que se esparció entre las desgraciadas víctimas de la exhalación fué indescriptible. Los heridos han ingresado en un hospital.

Criminal audaz. —Comunican de El Paso (Texas) que á media noche de ayer un bandido hizo detener un tren de lujo cerca de Robart (Nuevo México).

El osado criminal penetró en un «sleeping-car», revolver en mano, y obligó á los viajeros, medio vestidos unos, aterrorizados todos, á pasar á un departamento contiguo donde viajaba un alto empleado de la Compañía, al que previamente había sorprendido y maniatado.

En aquel vagón les obligó á depositar en un saco todo el dinero y todas las alhajas que llevaban. Después cargó con tan preciosa carga, y, descendiendo del tren, se internó monte arriba. Lo robado pasa de cincuenta mil duros. Cuando el tren llegó á Robart y el empleado dió parte de lo ocurrido, salió la policía en persecución del audaz bandido.

Dinero en humo. —Las provincias en que más se ha fumado en 1909 son: Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla, que figuran con 1.639.400, 1.308.101, 900.096 y 896.600 pesetas respectivamente, siguiendo en orden Oviedo con 593.912.

Las en que menos: Soria, Alava y Segovia, que figuran con 51.161, 71.832 y 83.283 pesetas respectivamente.

En toda España se ha gastado en humo muy cerca de diecisiete millones de pesetas.

Conversión de un librepensador y juicio sobre la libertad de pensamiento. —Antonio Franchi, filósofo y revolucionario de Italia, convertido al catolicismo, en su obra póstuma *Leciones de Pedagogía*, dice sabiamente:

«La libertad de pensamiento se ha convertido en una depravación de la mente y del corazón; la libertad de conciencia es una satánica teofobia; la libertad de cultos es un odio frenético al catolicismo, al cristianismo y á todo principio religioso; la libertad de imprenta es una pestilencial infección del sentido moral y del sentido común; la libertad política es una conjuración para profanar el nacimiento y el matrimonio; disolver la familia; envilecer la justicia, corromper las costumbres; hacer del Estado un Dios y del hombre un bruto; la libertad de enseñanza es una patente absoluta concedida á todo maestro para envenenar las almas de los jóvenes y convertir el aula en un noviciado de la escuela de Epicuro.»

Peregrinos ante el Papa. —Dicen de Roma que Su Santidad ha recibido á 220 peregrinos mallorquines á quienes acompañaban cien españoles residentes en Roma. El Sr. Obispo de Mallorca leyó un mensaje de felicitación.

Su Santidad contestó agradeciendo la felicitación y recordó las conquistas alcanzadas por la España católica, que no es precisamente la de Canalejas. Ni la de Maura tampoco.

La cuestión religiosa. —El Sr. Canalejas está verdaderamente preocupado por lo de la cuestión religiosa. La actitud de los católicos empieza á tenerle fuera de tino.

Parece que dicha cuestión empezará á debatirse en el Senado, á cual efecto ha conferenciado el Presidente del Consejo con Montero Ríos, el General Weyler y el Obispo de Jaca.

El Sr. Canalejas ha manifestado que el Sr. Obispo, por su calidad de Prelado, no intervendrá en la discusión del mensaje, excepto si se le alude; pero que al debatirse la cuestión religiosa, entonces atacará al Gobierno, cuyos planes reprueba energicamente.

Estas declaraciones del Prelado han producido mucha inquietud en el ánimo de Canalejas.

Ha venido á aumentar el pesimismo en el campo ministerial la nota que se ha recibido del Vaticano, en la cual, según se dice, la Santa Sede no está dispuesta á transigir en las pretensiones del Gobierno español.

Para tratar de este asunto, principalmente, se halla convocado para mañana, á las once, el Consejo de Ministros.

El Cardenal Aguirre también se muestra irreducible en esta cuestión.

Esto lo sabe Canalejas y de ahí el disgusto que se ha apoderado del Jefe de los demócratas.

¡Pobre Conde! —Si los republicanos cumplen su palabra de plantear rudo debate con motivo del

NOTAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA

SESION DEL LUNES

Próximamente a las ocho y media abre la sesión por el Sr. Alcalde y con la asistencia de los Concejales Sres. Gamero, Martín (D. V.), López (D. R.), Aguirre, Pintado, Conde, Peláez, San Pedro, López (D. M.), Muro, Bueno, Medina, Garijo, Castellanos, Martínez, Guzmán, Ortiz, Martín-Cleto, López y López y Guzmán. Se aprueba el acta de la anterior y se da despacho a la orden del día en la siguiente forma:

Previo informe de la Comisión cuarta se nombran buzos-pañadores para la vigilancia del Tajo en la temporada de baños a Valentín Toledo, Francisco Saavedra, Andrés Martín, Jesús López, Isabelo del Prado, Camilo Puchol, Gonzalo Escalante y Soto Granados.

Se concede licencia para la instalación de baños en el Tajo y sitios del arenal de San Servando y en la Incurnia, a D. Prudencia del Bosque y a D. Mariano Santos respectivamente.

Se lee la comunicación del Sr. Gobernador civil dando traslado de la Real orden ordenando la creación de la Escuela graduada de niñas, acordándose que pase a la Comisión respectiva.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sr. Alcalde de Ocaña dando las gracias por las atenciones tenidas con la Banda de dicha villa.

Declarada urgente una instancia suscrita por D. Gregorio Galán, se le autoriza para la instalación de un kiosco de bebidas junto al paso de la barca de la Virgen del Valle.

Terminada la orden del día, el Sr. Medina participa haber concurrido, en representación del Ayuntamiento, a la inauguración del Museo del Greco, propiedad del Sr. Marqués de la Vega-Inclán, habiéndose dicho en la misma y encarecido se le declarara hijo adoptivo a dicho Sr. Marqués.

La presidencia ordena al Sr. Secretario tome nota, para someter este asunto a su debido estudio, y al propio tiempo entera a la Corporación (aunque no oficialmente) de haber sido devueltos los cuadros del Greco que se hallaban en Madrid.

El Sr. Aguirre pregunta a la presidencia cómo tiene en descubierto el pago de algunos meses el contratista de pesos y medidas y puestos públicos, contestando la presidencia que por un exceso de benevolencia suya, suscitándose una acalorada discusión en la que por último promete la presidencia seguir el procedimiento de apremio que ha tiempo se hallaba empezado, y en último caso el correspondiente de embargo de los muebles e inmuebles de dicho rematante, según autoriza la Ley.

Y con algunos otros ruegos de escaso interés, se levanta la sesión a las diez.

Senorino.

LOS LUISES

Día completo fué el 19 de los corrientes. Por la mañana, a las siete, concurrieron más de 90 congregantes a recibir la Sagrada Comunión de manos del Emmo. Sr. Cardenal, en el Templo de San Ildefonso.

A las diez hubo Misa solemne, predicando un notable sermón el Sr. Lic. D. José López de la Llave, Beneficiado Mozárabe. La orquesta muy armoniosa por la Juventud musical. Terminada la fiesta dirigieron a San-Santidad y al Presidente del Consejo de Ministros los siguientes telegramas:

«Roma.

Vaticano.—Merry del Val.

Congregación Luises Toledo acompaña Santísimo Padre dolor causado recientes disposiciones Gobierno español, enviándole adhesión. Presidente.

«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Congregación Luises Toledo participa a vuestro sentimiento causado Real orden aclaratoria art. 11 Constitución, por resultar contrario intereses católicos y oposición al espíritu Código fundamental.—Presidente.

A este se ha recibido la contestación siguiente:

«Recibo su telegrama de protesta, respeto su opinión; pero el Gobierno respeta profundamente las creencias de los católicos y de la Iglesia».

«Tiene gracia la contestación! Por fuerza ha confundido Canalejas a los Luises con algún reñegado. Si no es una inocente estratagema.

Por la tarde fueron a merendar a la Casa de Campo, reinando gran animación y contento, terminando con vivas a la Religión, a San Luis y al Papa.

Talavera de la Reina.—Grande ha sido la decepción que han sufrido por tercera vez los correligionarios del Sr. Dicenta, Lerroux y demás personajes que hace tres semanas ofrecieron visitar esta ciudad. Es innegable que sus muchas ocupaciones y atenciones para con otros pueblos y personas, han sido el motivo de no acudir en los días que por el periódico local titulado La Voz del Pueblo se había anunciado. Ya se duda de su venida, y lo probable es que degeneren en otros oradores y así se cumpla el programa tantas veces anunciado.

—Los excursionistas de los domingos y días festivos parece que este año se hallan un tanto desanimados. El domingo anterior fueron pocos los que se atrevieron a salir de paseo en ferrocarril, temerosos de achicharrarse, pues no estuvo el día para cosa mejor, seguros de que la merienda en crudo podía freírse en el vagón. A despedir a los pocos que vinieron no faltó público, hallándose completamente lleno el andén de la Estación, y en todo y por todo haciendo los talaveranos cuanto pueden por obsequiarlos y que vayan a sus hogares satisfechos.

—Puede decirse que hemos entrado en pleno verano, pues llevamos cinco días con unos calores sofocantes que abrasan las plantas del campo y descomponen los cuerpos de cuantos tenemos que sufrirlos en este país. Las faenas del campo ya han comenzado, habiéndose terminado la siega de las cebadas que promete ser buena, y muy pronto principiarán con los trigos. La cosecha de los garbanzos se habrá menguado algo por los grandes calores que se nos han echado encima a raíz de unos fríos impropios del mes. De cualquier modo, si no se mojan, la cosecha será buena y de superior calidad. Dentro de pocos días ya podrán sergarse.

—El aceite, como anuncié en el último número, subiendo en precio y lo mismo el vino, y todo ello sin motivo, pues hay buena muestra de aceituna y las viñas se conservan en buen estado.

—El precio del trigo sigue sin alteración alguna, y la cebada nueva es posible rompa a catarse a dieciséis reales fanega. También hace ya unos días que se dió principio a la saca de patatas tempranas, siendo ya varios los vagones que han salido para Madrid, al precio de una peseta arroba. No se quejan los cosecheros del fruto, pero sí lamentan que se han sembrado bastantes menos que en años anteriores por temor a la falta de aguas.

—El lunes de esta semana fueron decomisados varios panaderos por la falta en el peso del pan, quitándose varios cientos que al siguiente día fueron repartidos a los pobres. La medida merece todo género de aplausos y no deben descuidar los Concejales medidas enérgicas.

—El lunes llegaron a esta ciudad, por ferrocarril, veinte individuos, con sus Jefes, de Ingenieros Militares, quienes vienen a practicar y efectuar pruebas con los nuevos aparatos de telegrafía sin hilos, habiendo establecido y determinado como punto más apropiado las llanuras del Prado, desde donde se comunicarán con Madrid y otros puntos importantes.

Se dice que no está lejano el plazo de que se practiquen por aquí maniobras militares.—El CORRESPONSAL.

Villaseca de la Sagra.—Los excesivos calores que tan repentinamente se han desarrollado, perjudican mucho a las mieses en su granazón; el campo venía atrasado y hasta hace ocho días con frío, impropio de la estación, pero que beneficiaba grandemente a la siembra.

Estos labradores empiezan con las tareas de la recolección, deseados de recoger el fruto de sus afanes durante todo un año, pero se les presenta el pavoroso problema de los pagos de rentas, de anticipos para sembrar y el de los atrasos que tienen por efecto de los malos años. Todos quieren cobrar; todos es justo que cobren; pero el agricultor se vé en el atolladero de que si no paga será embargado, y expuesto a la vergüenza pública; y si paga, cual es su deseo, quedará en la más espantosa miseria. Debieran los Gobiernos preocuparse más del problema agrícola que del problema religioso.—El CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Han hecho permuta de sus Curatos los señores Parrocos de Pantoja y Becas, Sres. Alvarez y Reyes.

—De los opositores toledanos a las Capellanías de Penales, han obtenido la plaza de Toledo, D. Leopoldo Gutiérrez y Canales; la de Zaragoza, D. José Juan y Peral; la de Tuy, D. Jesús Alla, y la de Sos, don Petronilo Bargas Ovejero. Que sea enhorabuena.

—En la sección telegráfica de la prensa de provincias leo la noticia de que los dependientes de comercio de Valencia, Toledo, Huesca y otras capitales preparan actos de protesta por la leñidad que se observa en la aplicación del descanso dominical. Triste suerte la de los tiempos y gobiernos liberales que padecemos; tener que apelar continuamente a la protesta y al alboroto para el cumplimiento de las leyes. Y luego estos Poncios, mitad demócratas, mitad liberales, en el aprieto de ó atender a los de abajo con la democracia ó agradar a los de arriba con la libertad, no saben qué hacer. Además si protestan por un lado, por otro reciben plácemes. Bien merecidos son los que le dan a diario al Sr. Boccherini de ciertos Centros de esta capital.

—Ha terminado la segunda tanda de Ejercicios espirituales, a la que han asistido setenta y nueve Sacerdotes, que también dirigieron mensaje de adhesión a Su Eminencia y un telegrama de enérgica protesta al Gobierno por sus últimos decretos.

—Extraña a nuestros amigos que no digamos nada del escándalo del juego; pero sepan que no es porque recibimos subvención, sino porque no queremos ha-

cer el ridículo. Y se hace siempre que se dirigen las quejas a personas que no dan valor a nuestras palabras, ó lo que es peor, se rien de ellas y hacen lo contrario de lo que se les pide.

—Esta mañana ha recibido cristiana sepultura, con la solemnidad que compete a su elevada posición, la señora D.ª Leona Pia Lamamié de Clairac y Trespalacios, conocida vulgarmente en nuestra ciudad con el nombre de la Marquesita, que falleció ayer en el Hospital de Dementes, a los 85 años de edad y más de 60 de reclusión en dicho establecimiento.

Hija de familia cristianísima y linajada, tiene para los tradicionalistas, además de las razones de caridad cristiana, títulos especiales que la hacen acreedora a nuestras oraciones.

Era hermana la finada del ex Diputado integrista, por Salamanca, Sr. Clairac, a quien ha sorprendido la fatal noticia haciendo Santos Ejercicios con su familia en el Colegio de Loyola, y tía del Jefe regional carlista de Salamanca D. Eloy, del Presidente de la Juventud jaimista de la misma ciudad y de la señorita de Clairac, que fué una de las heroínas que demostraron su valor ante las iras de los revolucionarios de Medina del Campo; por tanto, romamos a nuestros amigos la tengan presente en sus oraciones.

—Víctima de una pulmonía murió cristiana en Madrid el sábado último D.ª Juana Mora, madre política de nuestro distinguido amigo D. Sixto Rey.

—Amiga de hacer bien a toda clase de enfermos, visitaba muy a menudo los Hospitales, y muchas veces su casa fué una enfermería para los extraños.

Estas virtudes y el haber muerto en brazos de nuestra Santa Religión, cuyos auxilios ella misma pidió y recibió debidamente, aumentarán la resignación cristiana para mitigar el dolor de su esposo y familia y especialmente de sus hijos D.ª Bernabea y D. Francisco, a quienes acompañamos en su dolor.

Suplicamos a nuestros amigos la encomienden a Dios.

—Hemos tenido el gusto de saludar a los buenos amigos Sres. D. Mariano Arenillas, Diputado provincial integrista por Salamanca y D. José María Lamamié de Clairac, hijo del ex Diputado a Cortes por la misma circunscripción; los cuales han venido al entierro de la Sra. de Lamamié, de que ya hemos dado cuenta.

—El 18 se celebró en la Iglesia de Padres Jesuitas la última Misa sabbatina, en la cual hizo su primera Comunión una niña pobre de las que asisten a la explicación de la Doctrina que hace en dicha Iglesia la Asociación del Catecismo y Santo Crucifijo.

El celebrante fué el Ilmo. Sr. Obispo, quien antes de dar la Sagrada Comunión a la que por vez primera iba a recibirla, pronunció breve pero sentida plática.

—El 19 terminó, en la Parroquia de Santos Justo y Pastor, la novena al glorioso San Antonio, la cual ha resultado, como siempre, solemnisima.

Por la tarde se efectuó la procesión, a la que fuimos invitados, reinando en ella el mayor orden.

—Agradecemos mucho al Sr. D. José Rodado Gómez el ofrecimiento que nos hace al encargarse de la Inspección Provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria de Toledo, y desde luego le significamos que nos tiene incondicionalmente a la recepción. Sea enhorabuena.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Junio, días 22 y 23, Parroquia de Santiago Apóstol; 24 y 25, Parroquia Mozárabe de San Marcos; 26 y 27, Iglesia de Padres Carmelitas; 28 y 29, Iglesia de Padres Jesuitas.

Sólo habrá exposición del Santísimo de nieve a doce de la mañana en todo tiempo.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora.

Los días 24, 25 y 26 de este se celebrará un Triduo al Niño de Praga en acción de gracias por los beneficios concedidos a una piadosa familia.

Los días 24 y 25, a las seis y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, Sermón, Ejercicio, Cánticos y Reserva.

El día 26, fiesta mensual al Niño de Praga. Por la mañana Misa de Comunión general, a las siete y media, en el Altar del Niño, para todos los niños y niñas de la Archicofradía; esta Misa se aplicará por los bienhechores de la Congregación. A las diez Misa Coral. Por la tarde, a las seis, Coronita, Ejercicio, Plática breve y Procesión de niños y niñas con las Imágenes del Niño de Praga y de la Virgen del Carmen. Se terminará con un honroso himno al Rey de la infancia, Jesús de Praga.

Predicarán: el día 24, el Padre Luciano de San José; el día 25, el Padre Cipriano de San José, y el día 26, el Padre Salvador de la Inmaculada Concepción.

Los sábados Misa de la Virgen, cantada, a las seis y media, y por la tarde, a las siete, Salve solemne, después Rosario y Visita a la Santísima Virgen del Carmen.

Los domingos y días festivos Misa coral cantada por el pueblo a las diez.

Iglesia de San Cipriano.—El sábado próximo Misa cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

Oratorio de San Felipe Neri.—El viernes se hará el ejercicio del Via Crucis al toque de las oraciones. El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga a las nueve y media.

TOLEDO

IMPRENTA DE RODRIGUEZ Y HERMANO SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

dictamen relativo al acta de Molina de Aragón, pueden ocasionar un serio trastorno al Conde de Romanones.

Según el dictamen del Supremo, reconoce que en Molina, por parte de los romanonistas, se compraron votos y se procedió a una serie de chanchullos electorales de lo más sucio que puede darse.

Decorosamente no puede ocupar la presidencia del Congreso quien esté bajo el peso de la acusación de haber intentado corromper el sufragio, y carece de los prestigios necesarios para presidir quien se vea tan discutido como indudablemente lo ha de ser el Conde por el mismo Congreso que está sometido a su autoridad presidencial.

Tres patas.—El nuevo Senador por Gerona Sr. Bosch y el nuevo Diputado por Vilademuls señor Cusi visitaron al Sr. Burrell, nuevo Ministro de Instrucción pública, pidiéndole que se incorporase al Estado el Instituto de Figueras.

Burrell mostróse dispuesto a complacerles, y ordenó que se redactase la Real orden oportuna para someterla a la firma de D. Alfonso.

Cuando la disposición del Ministro iba a cumplirse tropezaron con el inconveniente de que la Real orden se publicó en la Gaceta hace más de tres semanas.

De ello no se habían enterado ni el nuevo Senador por Gerona, ni el nuevo Diputado por Vilademuls, ni el nuevo Ministro de Instrucción pública.

El que juega con fuego.—Entre los elementos conservadores ha producido mucho disgusto la noticia que han publicado algunos periódicos, relativa a que el Sr. Maura está dispuesto a apoyar al Sr. Canalejas en todas las cuestiones que se susciten en el Parlamento, sin excluir la religiosa.

Los amigos del Sr. Maura, desde luego desmienten dicha noticia, considerándola como producto de la fantasía de algún enemigo del jefe de los conservadores.

Añaden que el Sr. Maura no puede en modo alguno estar conforme con los planes sectarios de Canalejas, y aunque no entorpecerá las negociaciones que el Gobierno siga con el Vaticano para la reforma del Concordato, no obstante, si la Santa Sede desaprueba la conducta del Gobierno español, D. Antonio acatará las órdenes que emanen de Roma y combatirá los planes de Canalejas.

Maura es soberbio y no hace caso de nadie y eso le hundirá cuando menos lo piense.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Causa por asesinato.

Valmojado.—La misma tarde en que nuestro precedente número vió la luz pública, dictó sentencia la Sección primera de la Audiencia en la causa seguida contra los vecinos de Valmojado Evaristo Castellanos y Francisco Recas.

La Sala consideró autores de un delito de asesinato a entrambos procesados, pero estimó que una de las preguntas del veredicto integraba elementos bastantes para apreciar en favor del Evaristo la atenuante de haber obrado en vindicación próxima de una ofensa grave.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho impuso a Evaristo Castellanos diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal y a Francisco Recas cadena perpetua.

Haciendo uso la Sala de la facultad que le confiere un precepto legal, y considerando excesiva la pena impuesta a este último, acuerda en la parte dispositiva de su sentencia elevar al Gobierno una solicitud de indulto en favor del procesado.

Causa por lesiones.

Novés.—Por si uno ú otro recogía mejor las parvas en la era donde prestaban sus servicios, entablaron una cuestión Saturnino Pérez y Regino Burgos, en término de aquella villa, el día 15 de Agosto del año último.

De las palabras, cada vez de mayor calibre, pasaron a vías de hecho, y esgrimiendo Saturnino Pérez una navaja de grandes dimensiones, que sacó de la faja, infirió con ella al Regino diferentes heridas, que tardaron en curar veintidós días, mediante los auxilios de la ciencia.

Fué procesado por el hecho mencionado, el pre-dicho Saturnino Pérez, y acusado por el Ministerio Fiscal del delito de lesiones menos graves, ha comparecido en la Sección primera de la Audiencia.

El procesado expresó en su interrogatorio que hirió por defender su persona de las acometidas que le hiciera el lesionado.

Dos meses y un día de arresto mayor fué la pena que el Fiscal solicitó contra Saturnino Pérez.

Hurto de aceituna.

Puebla de Montalbán.—Hurtando varios sacos de aceitunas de una finca enclavada en término de esa villa, fueron sorprendidos por la Guardia civil dos individuos llamados Manuel González Expósito y Lucio Muñoz López, en los primeros días del mes de Diciembre último.

Tasados aquellos sacos, fueron valorados en una cantidad superior de diez pesetas, por lo que ambos sujetos fueron denunciados ante el Juzgado de instrucción de Porriños, y procesados después por este como autores de un delito de hurto.

Conclusa la causa instruida contra Manuel y el Lucio, el Fiscal pidió contra el primero, que es menor de dieciocho años, la pena de ciento veinticinco pesetas de multa, y contra el segundo la de dos meses y un día de arresto mayor, con las cuales se mostraron conformes los procesados en el acto de la vista, celebrada en la mañana de anteayer.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA
REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a la Administración de este periódico: Sal, num. 6.—Toledo.

Gran regalo a los lectores de EL PORVENIR

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Ángel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida a Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando a la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pio X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

REGALO

a los lectores de

"EL PORVENIR"

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, a fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno o más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

190 por 60 cts.	7:50	ejemplar
55 por 73	3:00	»
47 por 63	2:50	»
51 por 39	1:50	»
42 por 32	1:25	»
34 por 24	7:50	25 ejemplares
26 por 19	6:00	25 »

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse a

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja húmedecida.

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR
Los Religiosos Cistercienses
—VULGO—
TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago é intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias —En Toledo, D. José M.ª de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castellón.

PAZ LUDEÑA

MODISTA

Elegante Corte y Esmerada Confección.

Hombre de Palo, 11, (Zapatería).

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

de VAYÁ Y PRAST

Solanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.
(Frente al Migueleta).

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

LA UNIÓN ECLESIASTICA

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13, Toledo.

Esta casa ofrece a los Sres. Sacerdotes y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12'50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

TIMBRES "CRUTCHOU" A PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.	Pesetas.	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50	Idem id. con dos líneas.	1'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasia hasta 15 centímetros cuadrados.	3'00
Caja fina bolsillo sello 4 líneas.	4'00	De 16 a 20 centímetros cuadrados.	3'50
Refojes bolsillo, con sello, a 4, 5, 6 y	8'00	Polygnom—Aparato que lleva 8 fórmulas: <i>Recibi, Conforme, Sin gastos, Impresos, Pagado, Anulado, Certificado, Copiado.</i>	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.	1'50	Tid-Top, aparato automático con sello.	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2'00	Imprentillas de mano con pinzas, tompon y componedor, a 2'50, 5, 10, 20 y 25'00	
Fechadores valederos por diez años.	2'00	Tompones perpetuos, a 1, 1'50, 2 y 2'50	
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo.	1'00	Numeradores automáticos desde.	35'00

Tenazas para precintar; prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.—Frasquitos tinta a 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.—Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc. etc.—Contesto siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "crutchou" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos.—Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.—Faltan representantes.—Escribase con sello para contestar.

"La Deliciosa,"

Por tener que ensanchar el local vende UN CARRO para repartir cervezas y UN MALACATE capaz para cuatro caballerías.

Para entenderse, con el mismo dueño, Recoletos, 15, LA DELICIOSA, Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Cerca del Seminario Conciliar).

LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece a sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma. . . . en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura . . . una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe . . . entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte . . . todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.